



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

RESUELVE

Declárase de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la Diplomatura Virtual Sanmartiniana, actividad no arancelada y abierta al público en general, organizada por el Instituto Nacional Sanmartiniano con el objetivo de difundir el legado, los valores y la gesta del Libertador General José de San Martín.

DANYA TAVELA
Diputada Nacional

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

El General José de San Martín fue un hombre indispensable para la emancipación de los pueblos americanos. Su figura fue clave para la concreción y consolidación de la independencia política Argentina, además de contribuir de manera decisiva en los procesos de independencia de Chile y Perú.

En este sentido, la Diplomatura Sanmartiniana, dictada por el Instituto Nacional Sanmartiniano, tiene como objetivo conocer al General José Francisco de San Martín en varias etapas de su vida, apreciar su legado y sus valores tanto como hombre civil o militar, en España como en su destierro en Bélgica y Francia. Su gran enseñanza a través de sus campañas consistió en el desarrollo de la cultura del proyecto por sobre la cultura de la improvisación, que es el mal que aqueja a los argentinos. La organización, la constancia y el coraje fueron sus motores, y el desprendimiento y la humildad sus atributos más notables. No fue un conquistador. Fue un Libertador.

La propuesta formativa es virtual y no arancelada, lo que garantiza su accesibilidad a toda persona interesada. Será dirigida por el presidente del Instituto Nacional Sanmartiniano, Dr. Claudio Morales Gorleri, con la coordinación de la Lic. María Alicia Timpanaro, y contará con un destacado cuerpo docente académico compuesto por especialistas de trayectoria reconocida, en su mayoría miembros de número de la Academia Nacional Sanmartiniana.

La Diplomatura consta de seis ejes temáticos que se destacan por su carácter interdisciplinario, lo cual permite explorar la historia valorando sus aspectos simbólicos y culturales. Contará con contribuciones de diversas ciencias, como la arqueología, la antropología y la sociología, proporcionando una visión más amplia del contexto territorial y cultural de la época sanmartiniana. Las letras y las artes también tendrán un rol destacado, con especial atención a los escritos de la época y a la iconografía de San Martín y la gesta independentista.

El dictado de clases comenzará en abril del corriente año, con una duración de quince semanas de cursada, incluyendo una evaluación al término de cada eje temático.

Por ello, y considerando el valor histórico y enriquecedor de esta propuesta, solicito a mis pares el acompañamiento de este proyecto.

DANYA TAVELA
Diputada Nacional